

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 012-2024

OBJETO:

"Prestar el servicio de liquidación de nómina y administración de personal de manera integral frente a los funcionarios de planta directa y los pensionados de la Compañía bajo la modalidad de Outsourcing In-House, brindando soporte legal, fiscal, contable, operativo y tecnológico al proceso."

La secretaria general de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 012-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/invitacion-abierta-2024>
2. El día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024) las personas y empresas **SINERGY & LOWELLS, SERDAN – SERVICIOS CON TALENTO, UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS**, presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día primero (01) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) mediante el documento publicado en la página web denominado "Respuesta a las observaciones".
3. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas para la recepción de ofertas, el día seis (06) de agosto

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la recepción de las propuestas de manera digital (correo electrónico) a partir de las 08:00:00 a.m. y hasta la 12:00:00 m. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas **SINERGY & LOWELLS SAS, UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS.**

4. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo seis (06) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00:00 pm y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 012-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas.
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
6. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Equipo Verificador, la verificación de los requisitos habilitantes, para cada uno de los proponentes y sus propuestas.
7. Finalizado el término de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, y Verificación Técnica y aspectos calificables.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA

VERIFICACION JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA 012-2024				
<i>Objeto: "Prestar el servicio de liquidación de nómina y administración de personal de manera integral frente a los funcionarios de planta directa y los pensionados de la Compañía bajo la modalidad de Outsourcing In-House, brindando soporte legal, fiscal, contable, operativo y tecnológico al proceso."</i>				
	SINERGY & LOWELLS		UNION SOLUCIONES	
	Cumple/No Cumple	Observaciones	Cumple/No Cumple	Observaciones
<i>Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:</i>	<i>CUMPLE</i>		<i>CUMPLE</i>	

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO <small>Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial de la contratación</small>	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <small>Menor o igual al 75%</small>	PATRIMONIO TOTAL <small>Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de la contratación</small>	ÍNDICE DE LIQUIDEZ <small>Mayor o igual a 1.2</small>
Unión Soluciones Sistemas de Información S.A.S. Nit: 800.233.464-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sinergy & Lowells S.A.S. Nit: 830.078.090-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXTRACTO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

CONDICIONES A EVALUAR	PROPONENTES	
	UNIÓN SOLUCIONES SAS	SINERGY & LOWELLS
1) EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE		
1.1) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA 1	CUMPLE PDF 141	CUMPLE PDF 2
1.2) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA 2	CUMPLE PDF 141	CUMPLE PDF 3
2) EXPERIENCIA Y PERFIL DEL RECURSO HUMANO		
2.1) CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE PERSONAL	CUMPLE PDF 143	CUMPLE PDF 4
3) OTROS		
3.1) ANEXO DI-SSI-034 MATRIZ DE REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO	CUMPLE PDF 147 A 152	CUMPLE PDF 8 A 13
3.2) ANEXO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE PDF 144 A 146	CUMPLE PDF 5 A 7
3.3) PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO (PCN)	CUMPLE PDF 153 A 162	NO APORTA DOCUMENTO SUBSANA PDF 1 A 32
3.4) PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)	NO APORTA DOCUMENTO SUBSANA PDF 1 A 15	NO APORTA DOCUMENTO SUBSANA PDF 1 A 17
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	CUMPLE

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

EVALUACIÓN CALIFICABLES

CONDICIONES TÉCNICAS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTES	
		UNIÓN SOLUCIONES SAS	SINERGY & LOWELLS
FACTOR ECONÓMICO (menor valor empleado liquidado)	Valor ofertado 788	\$ 100,716 788	\$ 100,716 788
EXPERIENCIA ADICIONAL 1	25	25	25
EXPERIENCIA ADICIONAL 2	25	25	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	100
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	10	0	0
EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	2	2	2
PUNTAJE TOTAL	1,000	940	915

EVALUACION ASPECTOS AMBIENTALES

Certificaciones Ambientales	UNION SOLUCIONES	PUNTAJE	SINERGY	PUNTAJE
<p>Para lo cual el proponente deberá presentar el documento "Plan de Gestión Ambiental" implementado al interior de su compañía, (donde se contemplen aspectos como: la política ambiental, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, entre otros) el cual debe ser estructurado por un perfil idóneo en esta materia (ingeniero ambiental), evidenciando su periodicidad y tiempo de vida útil, además de una certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie su adopción. Junto a ello, se solicita un informe de la ejecución de dicho plan de gestión ambiental donde se aporten registros fotográficos, actas de reunión entre otros. O presentar certificación vigente de norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado.</p>	<p>El proponente adjunta un folio con certificación del 30 de julio de 2024 firmada por el representante legal en donde certifica la adopción del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>En documento con código POL-031-ADF se evidencia objetivo general, objetivos específicos, responsables, alcance, política ambiental, revisión de la política ambiental, aprobación de la política, actualización del documento y control de cambios.</p> <p>También adjunta documento con código MAT-010-US con los objetivos del SGA, plan de acción, indicador, meta y frecuencia, así mismo, se evidencia en documento con código MAT-007-US la Matriz legal y Matriz de Aspectos e Impactos ambientales en el documento con código MAT-041-ADF.</p> <p>Se adjunta documento con código PLA-007-ADF con el Plan de Gestión Integral de residuos peligrosos, también se evidencia documento FOR-013-US con indicadores de gestión.</p> <p>En 11 folios se evidencian comunicaciones remitidas vía correo electrónico en temas ambientales (agua, energía, residuos, cambio climático etc), también, se evidencia acta de reunión del 24 de enero de 2024 con el objetivo de presentar los resultados de calidad 2023 y planeación calidad 2024, así mismo adjunta programa de disminución consumo de energía eléctrica, programa uso eficiente del consumo de agua.</p> <p>Finalmente el proponente adjunta certificado emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente en la aprobación del programa de gestión ambiental empresarial ACERCAR NIVEL III-SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL durante el ciclo del año 2022 y certificado en febrero de 2023, (certificado válido por 2 años)</p> <p>Sin embargo, no se evidencian los principios ni el perfil del profesional de quien realiza la estructuración de los documentos en materia ambiental, por lo anterior no se asigna puntaje.</p>	0	<p>El proponente adjunta plan de gestión ambiental-PGA y en el se relaciona el objetivo, objetivos específicos, alcances, terminología, normatividad aplicable, documentos relacionados, actividades del desarrollo del Plan de Gestión Ambiental (concientización ambiental, uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, uso eficiente del papel, gestión integral de residuos sólidos y peligrosos).</p> <p>Adicionalmente en un folio se adjunta cuadro plan de capacitación y entrenamiento firmado por Isabel Ríos- Representante Legal, en donde se relacionan capacitaciones en materia ambiental Cuidados y uso responsable del agua en hogar y trabajo realizada el 14/03/2024 y Tipos y pautas para ahorro de energía en el entorno laboral y familiar realizada el 30/04/2024, finalmente se adjuntan tres folios con correo electrónicos enviados con temas de sensibilización ambiental.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, no se evidencia política ambiental, principios, indicadores, metas, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, tampoco se evidencia certificación del representante legal con la adopción del Plan de Gestión Ambiental, perfil del profesional de quien realiza la estructuración de los documentos en materia ambiental, actas de reunión, por ello no se otorga puntaje.</p>	0
<p>Manejo Adecuado de Residuos</p> <p>Para lo cual el proponente mediante certificación deberá informar los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y presentar certificado(s) de disposición de los mismos, no mayor a un año y realizado antes de la entrega y/o presentación de la propuesta; para el caso de los residuos peligrosos, esta certificación debe ser de disposición final emitida por un gestor de residuos autorizado, del cual se debe adjuntar su licencia ambiental vigente.</p>	<p>El proponente adjunta dos folios con la certificación firmada por el representante legal relacionando generación de RAES durante el periodo de enero a julio de 2024, así mismo, adjunta 2 folios con certificado emitido por Deposito Gaitán S.A.S en donde se relaciona la entrega de 109kg de RAES el 31 de enero de 2024 y otra entrega de 247.1kg de RAES EL el 25 de junio de 2024, con la licencia ambiental Resolución 1862 de 14 de julio de 2022 otorgada por Barranquilla Verde con fecha de expedición el 25 de junio de 2024.</p> <p>Finalmente, el proponente adjunta la Licencia Ambiental de la empresa Deposito Gaitán S.A.S- Resolución 1862 del 14 de Julio de 2022 otorgada por el Establecimiento Público Ambiental- Barranquilla Verde.</p> <p>Por lo anterior se otorga el puntaje.</p>	20	<p>El proponente adjunta certificado firmado por Oscar Mauricio Moreno en donde se informa que e QUALITY GROUP SERVICES S.A.S realiza disposición de residuos sólidos con la empresa Ecolos y Ciudad Limpia, así mismo, se relaciona certificado N° 77448 emitido por Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P del 01/11/2023 para la disposición de 248.68kg de tiras y/o cartuchos de impresora, empresa con Licencia Ambiental N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021.</p> <p>El proponente no adjunta certificado con la información de los tipos de residuos que genera en el desarrollo de su objeto social ni la licencia ambiental de la empresa Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P, por lo anterior, no se otorga puntaje.</p>	0
TOTAL	50	20		0

8. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el equipo verificador de los aspectos técnicos concluyó que los oferentes **SINERGY & LOWELLS SAS, UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios técnicos, jurídicos y financieros. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

evaluaciones efectuadas, el Comité evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 012-2024, señala que **UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS** obtiene la mayor puntuación calificable.

9. El día quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se recibieron solicitudes por parte de SINERGY & LOWELLS SAS Y UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS, para la entrega de copia de las propuestas, las cuales fueron compartidas por medio de correo electrónico, previa entrega de documento de confidencialidad en el cual se comprometen a la no divulgación de la información compartida.
10. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a los informes de verificación de aspectos habilitantes y calificables, el proponente **SINERGY & LOWELLS SAS** presentaron observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y ponderables. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).
11. Con el fin de garantizar la publicidad de las observaciones efectuadas por los oferentes, así como el análisis realizado por el equipo verificador y comité evaluador, las cuales sustentaron las decisiones de habilitación y calificación de ofertas, el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se publicó en la página web el documento "observaciones y respuestas a los informes de verificación y evaluación".
12. Así las cosas, el Equipo Verificador y Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta **No. 012-2024**, recomienda seleccionar a **UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS** identificada con **Nit. 800.233.464-6** teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y obtuvo el mayor puntaje de calificación

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

De acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 012-2024, que hacen parte integral del mismo los cuales se encuentran publicados en la página web de la compañía.

RESUELVE:

Seleccionar al proponente **UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIONES SAS** identificada con **Nit. 800.233.464-6** en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).



LEYDY VIVIANA MOJICA.
Secretaria General

Proyectó: Ana María Ospina Ortiz
Revisó: Eliana del Carmen Roys 
Angelica Maria Quitian

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA